



En la Real Audiencia de Orotuna

SELLO QVARTO, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y VEINTE  
TEYNVEVE

Selección de Oficio del Consejo de Real Audiencia y Presidencia de esta Villa y de las Indias del mes de febrero mill setecientos y veintinueve años de 1729

En Cabilla de Orotuna a diez y siete dias del mes de febrero mill setecientos y veintinueve años la Real Audiencia y Presidencia de esta Villa es a saber el Sr. D. Juan de Salazar y Feliciano Alcaldes ordinarios de ella, Roque de Albornoz y Feliciano de Leyva y Salvador Pagan Junada estando Junados en una casa desta Villa por no aver sala Capitulada en ella y acudiendo se hecho por su mandado las diligencias de Informes mas desapasionados para la buena direccion en la eleccion de Oficio de Consejo para este presente año hasta el que bendra de setecientos y treinta; auendien do alagar publico y Conservacion desta Villa y sus Vecinos que es el unico fin a que se dirigió la expedicion del Real despacho de su Magestad en que agrego la Jurisdiccion Criminal desta Villa ala Real Justicia de la Ciudad de Murcia en cuya consecuencia se practica la eleccion y nombramiento

en la forma siguiente  
Alcaldes ordinarios

D. Juan de Bernat y Melchor Cascales  
Residentes

Antonio de Juan y Melchor Lozano  
Junados

Juan de Selda  
Procurador Sindico

Alonso de Moya

